

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu**, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY relativa a las medidas que debe adoptar o impulsar el gobierno para hacer frente a los despidos anunciados en la empresa Tubos Reunidos, para su debate en la Comisión Industria y turismo.

Exposición de motivos

En Aiaraldea, Araba, se vive con angustia el fuerte proceso de desindustrialización y de pérdida de empleo que se está viviendo en los últimos años. El expediente de regulación de empleo para 301 personas trabajadoras anunciado en febrero de 2026 por Tubos Reunidos se suma a demasiados cierres o amenazas de cierre de los últimos años. Ahí están los casos de Valvospain, Lipmesa, Glavista, Guardian, Tubacex y Maderas de Llodio entre otros. Un solo dato puede ayudar a comprender la magnitud; en pocos años, la comarca ha perdido el 20% de su riqueza real.

Y Tubos Reunidos no es una empresa más. Es la mayor empleadora de la zona. Emplea aproximadamente a 900 personas en su planta de Amurrio y otras 330 personas en su planta de Trapagaran, Bizkaia. Y la situación, más allá del ERE anunciado para 301 personas, amenaza al futuro del conjunto de la empresa.

Tubos Reunidos es una empresa puntera en su sector, pero tiene dos grandes problemas. Los aranceles y el precio de la electricidad.

Como industria electro intensiva, el coste de la energía es vital para su producción. Y a pesar de que el estado español tiene una ventaja competitiva para el precio de la electricidad gracias a las renovables, ese potencial no se consigue trasladar a la industria electro intensiva, que termina pagando más que algunos de sus competidores directos en su precio final.

Y el otro gran problema, la política arancelaria, se encuentra ahora mismo en el epicentro de la crisis de Tubos Reunidos. Prácticamente la mitad de su producción se venía exportando a EEUU. Pero esos pedidos se han esfumado, debido a los aranceles impuestos por la administración de Trump y por la capitulación de la Unión Europea liderada por Úrsula Von der Leyen, que se cristalizó en la tristemente famosa reunión que se produjo el 27 de julio de 2025 en Escocia.

Pero ni Amurrio, ni Aiaraldea, que han demostrado en conflictos laborales recientes una admirable capacidad de organización y resistencia, se van a resignar a aceptar esta situación y,

por ello, Euskal Herria Bildu presenta esta iniciativa política para buscar la implicación del gobierno del estado, de la misma manera que pedimos la implicación al resto de las administraciones competentes. El objetivo primordial sería evitar la pérdida de empleo industrial, y para ello se deben revisar la situación de la deuda de la empresa y se deben habilitar nuevas ayudas, siempre vinculadas a un plan de viabilidad industrial y al mantenimiento del empleo.

De hecho, cuando EEUU anunció modificaciones sustanciales en su política arancelaria, el Gobierno de España aprobó el **Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial**, con el objetivo de contener su impacto su impacto en los sectores industriales afectados. En este contexto, se aprobó el **Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril**, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. Real Decreto-ley que fue ratificado por el Congreso el 8 de mayo de 2025.

En la medida en la que el caso de Tubos Reunidos es un caso en el que los aranceles están jugando un papel decisivo, entendemos que ha llegado el momento de activar todos los mecanismos posibles para mitigar el impacto de los aranceles en Tubos Reunidos. De la misma manera, es importante actuar sobre las condiciones de contorno que están jugando un papel importante en la crisis de esta empresa.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso insta al Gobierno a:

- 1- Actuar proactivamente para coadyuvar en la superación de la crisis actual de Tubos Reunidos y en el mantenimiento del empleo.**
- 2- Seguir impulsando los mecanismos necesarios previstos tanto en el Plan de recuperación y relanzamiento comercial como en el Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial.**
- 3- Recuperar los mecanismos de ayuda para la industria electro intensiva.**
- 4- A impulsar, en el seno de la Unión Europea, una respuesta firme para contrarrestar la nociva política arancelaria impuesta por la administración Trump.**
- 5- A actuar proactivamente en las instituciones europeas para incluir, en el marco de los ajustes de carbono en frontera, los productos derivados del acero para evitar la competencia desleal de productos manufacturados provenientes de terceros países.**

Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2026